



B-04

EXPEDICIÓN DE TÍTULO, Y ANOTACIÓN EN LA LIBRETA DE EMBARCO PARA CAPITANES Y OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE (MARÍTIMO) EN NAVES DE APOYO

REQUISITOS

- 1.- Solicitud del Administrado dirigida al Director de Control de Actividades Acuáticas, que contenga:
 - a. Generales de ley y detalle de lo solicitado.
 - b. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- 2.- Adjuntar:
 - a. Fotocopia del Título
 - b. Dos (2) fotografías de frente tamaño pasaporte actualizadas con saco y corbata ò uniformado (fondo rojo)
 - c. ~~Declaración Jurada simple de no encontrarse requisitoriado por la Autoridad Judicial y Policial~~
 - d. Ficha de datos personales otorgado por la Capitanía de Puerto
 - e. Recibo Original de pago por derecho de Trámite Administrativo:
(1) Capitanes y Oficiales

NOTA:

- ~~1) Los requisitos irán provisto en un legajo y en el orden indicado~~
- ~~2) La expedición del título se efectuará de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución Directoral Nº 0560-2005/DCG de fecha 31/10/05~~